Outlook

RE: Propuesta de fechas y acciones – Política Pública Pueblo Rrom (Metas 11.1.10 y 11.1.11)

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 26/03/2026 9:55 PM
Para Jaime Eduardo Carmona Valencia <politicas@animalesbog.gov.co>; FABIAN CAMILO RODRIGUEZ MARTINEZ <frodriguez86@uan.edu.co>; angelica churon <churonangelica@gmail.com>; Kevin Stward Camacho Sanabria <kevin-kcs@hotmail.com>
CC Magda Constanza Arevalo Barrero <m.arevalo@animalesbog.gov.co>; Johanna Katherine Bernal Sotelo <j.bernal@animalesbog.gov.co>; Álvaro Antonio Forero González <a.gonzalez@animalesbog.gov.co>

Atento Saludo al Equipo Técnico del Instituto

El día de ayer 25 de marzo el referente @FABIAN realizó un proceso de articulación con las autoridades y lideres de este eje de oferta del Pueblo Rrom para la realización de una jornada el próximo 18 de abril de 2026 en el Parque la Igualdad del Barrio Nueva Marsella, para que la jornada se adapte al Zakono Romanó o sistema de usos y costumbres se sugirió por parte de las autoridades Rrom:

1. Que la jornada sea integral y que incluya esterilización, valoración
2. Las autoridades gestionaron vacunación contra la rabia
3. Las autoridades gestionaron refrigerios

Queda pendiente:

1. Autorización de uso del parque Certificado SUGA
2. Confirmación de la oferta integral de servicios por parte del instituto
3. Sillas, Meas o préstamo del salón comunal de la Iglesia de Padre Chucho

Para ello copio a la Consejera Consultiva @angelica churon para que se articulen, así como al referente técnico del sector ambiente @Kevin.

Desde la SDG deseamos éxito en el proceso de convocatoria y metodología de la oferta en el marco de lo establecido en el plan de Acción del CONPES 40.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Jaime Eduardo Carmona Valencia <politicas@animalesbog.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:14 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Magda Constanza Arevalo Barrero <m.arevalo@animalesbog.gov.co>; Johanna Katherine Bernal Sotelo <j.bernal@animalesbog.gov.co>; Álvaro Antonio Forero González <a.gonzalez@animalesbog.gov.co>
Asunto: Propuesta de fechas y acciones – Política Pública Pueblo Rrom (Metas 11.1.10 y 11.1.11)

Cordial saludo,

En seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión del pasado jueves 19 de marzo, me permito compartir las fechas propuestas para dar cumplimiento a la implementación del plan de acción de la Política Pública para el Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036.

A continuación, detallo el cronograma para las metas a cargo del IDPYBA:

1. Estrategia Pedagógica (Meta 11.1.11)

- Adultos mayores: Se proponen los días 6, 7, 14 o 20 de abril. La modalidad (presencial o virtual) se definirá según la preferencia y facilidad de la comunidad.
- Niños y niñas: Se propone realizar la actividad de manera presencial en la Casa Gitana los días 6, 7, 14 o 20 de abril, con el fin de fortalecer el aprendizaje. En caso de no ser posible, se evaluará la alternativa virtual.

2. Atención Integral de Fauna Doméstica (Meta 11.1.10)

- Esterilización: Se reservarán cupos para los animales de compañía de las familias Rrom en la Universidad Nacional (anexo pieza comunicativa).
- Valoración médico-veterinaria: Se realizarán jornadas de atención directa en los domicilios de las familias los días 7, 9, 14 y 20 de abril.

Quedo atento a sus noticias para proceder con la programación de los equipos técnicos que nos acompañarán en estas fechas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Jaime Eduardo Carmona Valencia
Oficina Asesora de Planeación– OAP
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Carrera 10 #26-51, Torre Sur, Piso 8
Residencias Tequendama
Bogotá, D.C. -Código Postal: 110311
Tel. +60 (1) 6477117
Bogotá D.C., Colombia

Aviso Legal "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."